

DUCENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, (INTERAPAS).

En la ciudad de San Luis Potosí, SLP siendo las 18:00 horas del día martes 31 de mayo del año dos mil veintidós, se da inicio al Acta de la Ducentésima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexiones de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, cita en la sala de juntas "Dr. Ismael Marín Sánchez" del INTERAPAS, ubicada en Avenida de Los Pintores número 3, en la Colonia Los Filtros; con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal.
- 3.- Aprobación del acta Ducentésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 20 de abril del 2022.
- 4.- Comunicaciones oficiales.
 - a) Se pone del conocimiento de la Junta de Gobierno la opinión del Consejo Consultivo de este Organismo respecto de las propuestas de Modificación al Reglamento Interno del INTERAPAS.
 - b) Se pone del conocimiento de la Junta de Gobierno la opinión del Consejo Consultivo de este Organismo respecto de las propuestas de reformas a la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí.
 - c) Se pone del conocimiento de la Junta de Gobierno los nombramientos de los nuevos integrantes del Consejo Consultivo de este Organismo.
 - d) Dictamen del Contralor Interno del INTERAPAS sobre a los Estados Financieros.
 - e) Informe de Gestión de la Contraloría Interna del INTERAPAS.
- 5.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de abril de 2022.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Cierre de la Sesión.

1. Lista de Asistencia.

NOMBRE	REPRESENTANTE
MTRO. ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
C. ESMERALDA ABIGAÍL NAVA LOREDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
LIC. BENJAMÍN PÉREZ ÁLVAREZ	DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
LIC. JUAN SERVANDO BRANCA GUTIÉRREZ	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS COMERCIALES Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
ING. PEDRO MARTÍNEZ ABAROA	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS INDUSTRIALES Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
ING. FRANCISCO CORREA VIRAMONTES.	PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS DOMÉSTICOS Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERMOSILLO CASAS.	REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
C. JOSÉ ANTONIO ZAMARRIPA QUINTERO.	REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
C.EUGENIO MARTÍNEZ ALONSO.	REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
C.P. RAFAEL MUNGUÍA GARDUÑO.	CONTRALOR INTERNO DE INTERAPAS.
ING. JOSÉ ENRIQUE TORRES LÓPEZ	DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

2.- Declaración de Quórum Legal.

En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta: Al haber pasado lista de asistencia y constatar que existe el Quórum necesario, de

conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, en mi calidad de Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS, declaro que existe Quórum Legal, por lo que la presente Sesión Ordinaria queda formalmente instalada y serán válidos los acuerdos que en este se tomen.

ACUERDO 1/SO/206/2022

Una vez que se pasó lista de asistencia y se constató que existe el Quórum Legal por mayoría necesario, el **Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS** de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, **declara válidos los acuerdos que en esta se tomen.**

3.- Aprobación del acta de la Ducentésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 20 de abril del 2022.

En uso de la voz el Ing. José Enrique Torres López, manifiesta: Como **TERCER** punto del orden del día tenemos la **Aprobación del acta de la Ducentésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 20 de abril del 2022.**

Por lo que se somete a consideración y a su respectiva Aprobación, de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno que se encuentran presentes, el Acta de la Ducentésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 20 de Abril del 2022 de dos veintidós, levantando la mano los que aprueben la misma.

ACUERDO 2/SO/206/2022

Se acuerda y aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno el **Acta de la Ducentésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 20 de abril del 2022 del dos mil veintidós.**

4.- Comunicaciones oficiales.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: A continuación como punto **CUARTO** del orden del día se verán las comunicaciones oficiales, y tenemos las siguientes: a) Se pone del conocimiento de la Junta de Gobierno la opinión del Consejo Consultivo de este Organismo respecto de las propuestas de Modificación al Reglamento Interno del INTERAPAS. b) Se pone del conocimiento de la Junta de Gobierno la opinión del Consejo Consultivo de este Organismo respecto de las propuestas de reformas a la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí. c) Se pone del conocimiento de la Junta de Gobierno los

nombramientos de los nuevos integrantes del Consejo Consultivo de este Organismo. Por lo cual cedemos la palabra al Presidente del Consejo Consultivo.

En uso de la voz el Ingeniero Francisco Correa Viramontes, dice: Gracias, en la última sesión, conste en acta que se va a aprobar el día de mañana, se aprobó por unanimidad las propuestas que se tienen de las reformas tanto al reglamento como a la Ley y es positiva, el tercero es el nuevo integrante, pero si fue aprobado por unanimidad.

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: Tengo una duda Director, en este punto, lo pudo tratar aquí o después, este inciso a), se pone del conocimiento de la Junta de Gobierno la opinión del Consejo Consultivo respecto de las modificaciones de las propuestas al reglamento interno de INTERAPAS. ¿Cuántas propuestas fueron de modificación? Porque Nosotros solamente recibimos dos y creo que eran tres, bueno esto es carácter informativo, porque este punto ¿No está votado verdad? y no se subió.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Este punto no se tiene que votar porque lo que hizo esta Junta de Gobierno fue turnar al Consejo Consultivo para que emitiera su opinión respecto de estas modificaciones, hoy el procedimiento que se establece es que el Consejo Consultivo nos da su opinión para que en su momento la Junta de Gobierno tome la decisión que sea más conveniente porque debemos recordar que la Autoridad del INTERAPAS es esta Junta de Gobierno y el Consejo Consultivo, como su nombre lo dice es un Órgano de consulta y asesoría, entonces, en ese sentido es, no causa un efecto inmediato en ninguno de los dos temas.

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: Muy bien, de acuerdo. Yo tengo un punto que mencionar aquí, si me lo permiten el Presidente y los Miembros de la Junta, en el punto b) de la reforma de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, este decreto que se analiza faculta a INTERAPAS para cambiar el periodo tarifario a mensual, actualmente es bimestral, me gustaría manifestar que en el caso que INTERAPAS decida realizar un cambio, si tendría que ser previo a una campaña profunda de concientización puesto que cambiar abruptamente sin previo aviso puede ocasionar que la Ciudadanía caiga en mora, al estar esperando su recibo bimestral, entonces, me gustaría que se incluyera en la minuta de esta sesión de la Junta de Gobierno, porque es importante tomar en cuenta a la Ciudadanía.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Si, totalmente de acuerdo y son muchos los factores que hay que considerar, desde luego hay que hacer una campaña para que el padrón de clientes en su totalidad conozca su circunstancia particular y cuál sería la nueva en función de esto, debemos que

recordar que ya la Ley de Cuotas y Tarifas y la Ley de Aguas para el Estado establece esa posibilidad para ciertos casos en particular y eso de tener diferentes tipos de cuentas y de tener diferentes posibilidades de que vayan en un sentido o en otro implica de una campaña muy precisa para que nadie se vaya a sentir sorprendido pero también dentro de las cuestiones presupuestales, de personal, de organización hacia el interior del INTERAPAS va a implicar mucho trabajo adicional, entonces consideramos que la parte de la campaña es sumamente importante y además otras cuestiones que tenemos que considerar en este proceso de cambiar de bimestral a mensual.

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: Es que la Ciudadanía tiene miedo porque si entra en mora se rompe el contrato del "Cuenta Nueva y Borrón" y también no se están recibiendo los recibos, entonces sí me gustaría que se tomara en cuenta esa situación para que no se rompiera el esfuerzo que se está haciendo en cuanto al programa al "Cuenta Nueva y borrón".

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: A continuación tenemos cedemos la palabra al **Contralor Interno, el Contador Público Rafael Munguía Garduño** para que nos de su exposición respecto al dictamen del INTERAPAS sobre los Estados Financieros e Informe de Gestión de la Contraloría Interna, para ver los temas: **d) Dictamen del Contralor Interno del INTERAPAS sobre a los Estados Financieros.** Y el punto **e) Informe de Gestión de la Contraloría Interna del INTERAPAS.**

En uso de la voz el Contador Público Rafael Munguía Garduño, dice: Perfecto, en relación a la revisión de los Estados Financieros al 30 de abril de 2022, prácticamente presento mi informe sin alguna observación importante en realidad fueron presentados debidamente como lo marcan las disposiciones legales y voy a permitirme leer el informe de gestión de la Contraloría Interna , tratare de ser breve, sin embargo voy a dejar muy claros los puntos que comparto en este informe: En mi carácter de Contralor Interno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexiones de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, y en cumplimiento de las atribuciones descritas en el artículo 101 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí me permito rendir un informe de gestión y seguimiento sobre los asuntos más relevantes para la Entidad, emprendí las diversas acciones orientadas al fortalecimiento de control interno, como primer punto estamos en proceso de celebrar un convenio de colaboración con el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, cuyo objetivo es prevenir y erradicar conductas de acoso, hostigamiento sexual y laboral hacia las mujeres así como sumarnos a las acciones emprendidas por el Honorable Ayuntamiento de San Luis Potosí a favor de la eliminación de la violencia en contra de la mujer y en este sentido nos reunimos el pasado 27 de

mayo del presente con la Titular del IMES a efecto de celebrar un convenio de colaboración en materia de capacitación sobre dichos temas y apoyarnos para la implementación del protocolo de actuación para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual, con estas acciones reafirmamos el compromiso por mejorar las conductas éticas de los Servidores Públicos en INTERAPAS. Por otro lado como punto b), es la prórroga para la presentación de las declaraciones de situación patrimonial, como todos saben la fecha límite de la presentación de las declaraciones es el día, sin embargo, dado que estamos incorporándonos a una nueva Plataforma del Sistema Estatal, solicite que se emitiera un acuerdo administrativo en el cual se ampliara el plazo, por única ocasión, para que los Servidores Públicos de INTERAPAS cumplan con la declaración de situación patrimonial teniendo como fecha límite el 18 de julio de 2022, voy a explicar porque, aproximadamente son como ochocientos dieciséis Servidores Públicos y hasta el momento tenemos doscientos ochenta y cuatro que cumplieron con la declaración inicial y ciento dieciséis, es decir el catorce por ciento, ya presentaron la declaración anual en ese sentido seguimos reforzando y apoyando a los servidores públicos para el cumplimiento y por lo tanto hemos impartido diecisiete con trescientos diecinueve asistentes para el uso de la plataforma, también se han atendido aproximadamente setecientos sesenta y nueve consultas, asesorías y asistencias para el uso de la plataforma entre otros servicios, como se darán cuenta si hay un retraso, estamos trabajando, indudablemente tiene que ver con que algunos Servidores Públicos del INTERAPAS no están capacitados aun para utilizar plataformas digitales, entonces, de ahí que estemos ampliando el plazo para no verlos afectados en que tengamos que sancionarlos.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Y hacer el señalamiento que la gran mayoría nunca lo habían hecho y estas la primera vez que les corresponde.

En uso de la voz el Contador Público Rafael Munguía Garduño, dice: Es correcto. El tercer punto también tuvimos una reunión de trabajo con los integrantes del Consejo Consultivo, esta reunión se llevó a cabo el cuatro de mayo y fue donde se presentó la reforma al reglamento interior del INTERAPAS y cuyo propósito, lo he venido platicando, tiene que ver con una observación de la Autoría Superior del Estado, adicionalmente estamos trabajando con el Consejo Consultivo, de hecho mañana estaré junto con ellos presentando una serie de indicadores de gestión que queremos implementar y que queden de manera permanente hacia futuro, es decir, a quienes queremos entregar la batuta de esta responsabilidad es que hoy el INTERAPAS tenga indicadores de gestión operativos, funcionales, desde luego me voy a apoyar de la experiencia de nuestro Director General y de su equipo para que establezcamos cuales son los

indicadores que nos podrán ayudar para que en INTERAPAS podamos medir de una manera muy práctica, que todos conozcamos el desempeño del Organismo y tomando a bien las practicas que ya existen a nivel Nacional, las recomendaciones que han hecho algunos investigadores en materia de organismo operadores de agua, ese es el otro punto y por último, no menos importante, estoy en proceso , en los próximos días, de emitir los lineamientos de control interno, el objetivo es sumar y fortalecer la consecución de objetivos institucionales así si como lograr una eficiente administración de riesgos, hoy vemos al INTERAPAS que siguen ocurriendo algunos riesgos, algunos imprevistos, en el sistema de control interno los lineamientos van a permitir van a permitir que se tenga o que se cree un Comité de Administración de Riesgos, un Comité de Desempeño y Cumplimientos, van a permitir al INTERPAS que funcione de una mejor manera, entonces este es el informe que presento, lo comparto con Ustedes, agradezco a todos el apoyo al respecto, sobre todo al Director, porque este tema del control interno, el punto más importante dice "Tiene que haber la voluntad de los Directores y del Director General" para impulsar el sistema de control interno, entonces no funciona o no va a tener sus efectos hasta en tanto no haya, en realidad hay gran disposición de tu equipo para trabajar conjuntamente para dar un mejor INTERAPAS.

5.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Abril de 2022.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Como QUINTO punto del orden del día tenemos la presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Abril de 2022, para tal efecto se concede el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas el C.P. **Salvador Medrano Argote:**

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al C.P. Salvador Medrano Argote y dice: Gracias, buenas tardes, como cada mes vamos a presentarles los aspectos más importantes la información más relevante que se genera cada mes y comenzamos con los ingresos, en caso de los ingresos cada mes vamos acumulando los que se van presentando y ver la variación que se va teniendo, el comportamiento que están teniendo los ingresos durante el ejercicio, para el mes de abril tenemos que hubo ingresos cobrados de \$79, 600,000.00 (Setenta Y Nueve Millones De Pesos 00/100 M.N.), 5.2% cinco punto dos por ciento más que el mismo periodo del mes anterior, en el acumulado llevamos \$298, 500,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) qué representan el 9.6% de ingresos con relación al primer cuatrimestre del año anterior en el análisis por municipio apreciamos que en el caso del municipio de San Luis Potosí tenemos un

incremento de \$22,000,000.00 (VEINTIDÓS MILLONES PESOS 00/100 M.N.) que equivale al 9%, en el caso de Soledad de Graciano Sánchez tenemos una disminución de \$12,000,000.00 (DOCE MILLONES PESOS 00/100 M.N.), que equivale al 29% en la recaudación en el primer periodo, Cerro de San Pedro tenemos una disminución de \$1, 100,000.00 (UN MILLÓN CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), que representa el 10% de los decrementos. En cuanto al flujo de operación al flujo de efectivo, tomamos que el saldo en bancos al inicio del periodo, esto es al primero de abril, fueron de \$153, 900,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), a los cuales sí le sumamos los ingresos por la prestación de servicios de este mes que son los \$78, 900,000.00 (SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) más el IVA correspondiente queda un total de \$87.8 millones de pesos dando un disponible de \$221, 000, 000.00 (DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), en cuanto los egresos son de la siguiente manera en servicios personales fueron \$18, 100,000.00 (DIECIOCHO MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), materiales y suministros \$3, 100,000.00 (TRES MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), los gastos de operación \$48 ,000,000.00 (CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) que sobresalen los más recurrentes y más grandes son: energía eléctrica \$21, 000,000.00 (VEINTIÚN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por derechos de extracción de aguas y de descargas por \$13, 600,000.00 (TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), la T2 y la T3 de "El Realito", \$3, 700,000.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), este mes el pago no fue tan alto toda vez que hubo muchas fallas y se reflejaron en el pago correspondiente, en cuanto al pago de ejercicios anteriores tenemos principalmente el pago de derechos que teníamos pendientes al cierre del ejercicio y que se han ido pagando en este periodo, y en este mes por la cantidad de \$9, 900,000.00 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), el tema de la energía eléctrica que deriva del SAP del año pasado y la mensualidad es de \$3, 400,000.00 (TRES MILLONES CIATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), así entonces tenemos un total pagado de \$114,000,000.00 (CIENTO CATORCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), teniendo un saldo al final del periodo del mes de abril de \$127,000,000.00 (CIENTO VEINTISIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) a su vez lo comparamos contra las reservas de compromisos que tenemos para el mes de mayo que son la carga financiera y el apoyo temporal del Municipio \$8, 900,000.00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), amortización del apoyo temporal \$6, 300,000.00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), a nóminas \$12,000,000.00 (doce millones de pesos), lo más relevante, el pago de las obras que corresponde a la generación interna de caja son \$75,000,000.00 (setenta y cinco millones de pesos) y la mensualidad de CFE de 24 (veinticuatro millones de pesos), el pago a

proveedores un estimado de \$30,000,000.00 (treinta millones de pesos) de tal manera que, el compromiso que esperamos solventar para el mes de mayo asciende a 216 menos 127,000,000.00 (ciento veintisiete millones de pesos) de pagar todo lo que tenemos considerado tendríamos un déficit de 88 que es muy aproximado a la recaudación que se espera al mes de mayo, por lo tanto tenemos ahorita un cierto equilibrio en el efectivo disponible tomando en cuenta que tenemos compromisos que todavía tenemos pendientes de pago en cuanto al balance presupuestario, vemos que en el presupuesto modificado y autorizado en la sesión anterior, en el capítulo de derechos tenemos 1,070, 000, 000.00 (mil setenta millones de pesos) y hemos recaudado 284,000, 000.00 (doscientos ochenta y cuatro millones) y una variación de 785 que es muy aproximado a lo que se espera el final del año, productos .1 millones de pesos, una pequeña corrección a la tabla, y otros ingresos por 484 que mencionaremos que se encuentran pendientes de los municipios para la aportación del Realito aunque sabemos que no se están generando se tiene el decreto vigente y forman parte del presupuesto de ingresos y las transferencias por 63 millones de pesos lo esperado para los programas federales de este año en todo caso se darán para el fin de año, en el caso de los egresos también nos encontramos con que servicios personales tenemos abastecido 81 millones de pesos, que es más o menos también lo esperado, las variaciones, lo esperado que se ejerce por el resto del ejercicio, materiales y suministros tenemos \$13,000,000.00 (trece millones de pesos) devengados, en servicios generales 128,000,000. 00 (ciento veintiocho millones de pesos), adefas \$484,000,000.00 (cuatrocientos ochenta y cuatro millones de pesos) que son de ejercicios anteriores que vengan desde un municipio para proceder a su pago de tal manera que en el balance presupuestario tenemos un déficit de \$290,000,000.00 (doscientos noventa millones de pesos) que básicamente corresponde a las adefas en lo que va del ejercicio los ingresos y egresos propios se van manejando de acuerdo a la disponibilidad de los recursos en cuanto a los pasivos que se tienen al cierre del mes de abril se muestran a continuación tenemos el servicios personales \$12,000,000.00 (doce millones) de pesos proveedores a corto plazo \$278,000,000.00 (doscientos setenta y ocho millones de pesos) de los cuales corresponden en la parte de servicios casi \$170,000,000.00 (ciento setenta millones de pesos) a la comisión estatal del agua que se tiene pendiente de contra los adeudos que se tienen contra los servicios de agua potable, estos convenios se han venido dando año con año y esperamos que este año también se pueda llevar a cabo para ir amortizando estas deudas principalmente de Tenorio, en cuanto contratistas tenemos pasivos por \$24,000,000.00 (veinte cuatro millones de pesos), cuentas por pagar está el apoyo de municipio, de los cuales aunque no es el período acabamos de hacer la primera amortización, y luego se tiene pendiente por pagarse el convenio de CFE, todo ello nos da un pasivo circulante de \$455,000,000.00 (cuatrocientos cincuenta

y cinco millones de pesos), en cuanto al no circulante, tenemos principalmente este tema de \$177,000,000.00 (ciento setenta y siete millones) de derechos de CONAGUA, y se está trabajando para llegar a la prescripción, y eliminar este pasivo que nos engrosa de manera importante la situación financiera y lo que es a largo plazo de lo mismo que hemos venido platicando, y lo que es de largo plazo del convenio que hemos platicado llevamos a un pasivo que se tiene registrado de \$176,000,000.00 (ciento setenta y seis millones de pesos), con esto se muestran lo más relevante de los estados financieros, si hay algún comentario quedo a sus órdenes.

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: Con el permiso del presidente y de esta mesa y revisados los estados financieros se hacen los siguientes comentarios en cuanto al comportamiento del ejercicio presupuestal se observa consecuente a lo programado en ejercicio de partidas específicas como el de pago a personal se observa conservador, ordenado y de acuerdo a lo programado, en la nota de crédito por las penalizaciones por las fugas del acueducto "El Realito" en este periodo se realizó el registro de nota de crédito de 21435 derivado de las penalizaciones de causas de fugas del acueducto "El Realito" por un importe de \$5,284,659.57 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEIS CIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 57/100 M.N.) respecto a la factura recibida F1307 en el periodo del 25 de febrero al 24 de marzo realizando en este periodo el pago de \$273,650.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEIS CIENTOS CINCUENTA PESOS 57/100 M.N.), esta explicación me parece muy adecuada muy conveniente, solamente me gustaría solicitar una explicación comparativa de esta multa contra el gasto de las anteriores multas, por ejemplo, está equivale a 1 de 50 no sé si pudieran en otro momento explicar las otras 49, para que se hiciera un análisis comparativo ya que, no sé si resarce el daño (bueno me está respondiendo mi pregunta) está con respecto a lo que gasta el INTERAPAS en resarcir la atención, entonces ahí nosotros tenemos que ver esa situación y ese análisis comparativo de hecho a grosso modo, y a nivel general sabía que esa respuesta me iba a dar, o sea no resarce, y solicitar un informe, pero aparte pues exigirle más a "El Realito", ya que si nosotros gastamos más de las multas o las penalizaciones qué se están dando como podremos salir aunque sea tablas sino tener pérdidas, esa es la primera y en el rubro de adquisiciones de bienes se reportan dos electrobombas sumergibles de un importe de \$2, 361,160.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.), solamente especificar el destino del equipo, eso es lo único que me gustaría se complementará; en cuanto a al programa de "Cuenta Nueva y Borrón" se observa una tabla básica de información, muy general generando los siguientes cuestionamientos, estatus de los convenios firmados, cuántos están al corriente, cuántos están en mora, se ha congelado los convenios hasta la fecha firmados,

qué monto del congelado ha quedado liberado con el cumplimiento, y qué van a hacer con los usuarios del convenio que entraron en mora que no les están llegando los recibos, y lo último que yo no sabía, digo ahorita vengo de una colonia de platicar con los ciudadanos de los medidores electrónicos, o sea, toman su medida con los medidores electrónicos, traen su tarjeta vienen, regresa y bueno ahí estamos manifestando una problemática, es cuánto, de este punto.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Yo creo que es conveniente que hagamos el informe detallado en caso de "El Realito", pero puedo hablar de manera general que es lo que está ocurriendo, si durante un mes no hubiera falla en "El Realito", un pago normal aproximadamente es de la T1, la T2 y la T3 suman aproximadamente \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), la T1 la paga la Comisión Estatal del Agua y es alrededor de \$8,000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), la T2 y la T3 la paga el INTERAPAS y puede llegar a los \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) entre 9 y 10 millones de pesos, en total son alrededor de \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), cuando hay una falla y que normalmente nos deja sin servicio una semana, la sanción que se le impone de acuerdo al contrato al concesionario es más o menos de cuatro millones y medio, pero la nota de crédito que recibe el INTERAPAS es de aproximadamente de la mitad, eso quiere decir que recibimos por falla, bueno no recibimos se nos toma cuenta por falla alrededor de \$2, 500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) contra el problema en el que meten a la ciudad, y no estoy hablando todavía de dineros solamente de la complicación que es prestar el servicio, de la mala imagen que ganamos todo eso excede con mucho una sanción, una sanción no es de ninguna manera una ni un buen negocio ni una condición que sea favorable ¿Por qué?, porque el impacto que le hacen al INTERAPAS podría cuantificarse en pipas que se tienen que entregar en movimientos de operación que se tienen que hacer exceden por mucho esa cantidad pero hay una parte que no podemos cuantificar y es que la gente también tiene que incurrir en gastos y eso es algo que es incuantificable, en ese sentido nos pone en una condición muy complicada y bueno sí a alguien le interesa que no te haya fallas en el en "El Realito" es al INTERAPAS, estamos cada vez que ocurre, hoy le estaba informando al Presidente de la Junta de Gobierno, que "El Realito" falló el sábado pasado alrededor del mediodía y hoy volvió a fallar antes de que si quiera pudiéramos tener un solo litro de agua.

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Herмосillo Casas, dice: No se puede ver una modificación de que, bueno conozco la problemática, pero Yo ¿Cómo puedo cuidar al Organismo), ¿Cómo puedo aportar? Quiero que sepan, ¿Cómo le podemos hacer? Porque a lo mejor, bueno, si nada más les cuesta \$2, 500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), y al

INTERAPAS \$9, 000,000.00 (NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), que mejor ellos paguen los \$9, 000,000.00 (NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y no INTERAPAS. ¿Qué se pudiera hacer? ó ¿No hay nada que se pueda hacer?

En uso de la voz el Lic. Benjamin Pérez Álvarez, dice: Buenas tardes, pues si como lo dices es una problemática bastante delicada, hemos analizado en estos nueve meses las opciones que todos nos plantean desde una rescisión, una terminación anticipada, varios escenarios, desafortunadamente los términos en los que está planteado el contrato, nos lo refiere el Ingeniero Torres con quien tenemos una comunicación muy fluida, si dificulta mucho para nosotros representa también el mismo problema que para Ustedes, los mismo reclamos que se llevan Ustedes nos los llevamos Nosotros, puntualizar nada más que no es toda la Ciudad son las treinta colonias de la zona sur poniente pero sin duda se desata en un problema, como dice el Maestro Enrique, incuantificable en cuanto a gastos, si se han buscado escenarios, si se han buscado opciones incluso no sé si me permita comentarlo, platiqué con el Ingeniero a inicio de semana el objetivo ¿Cuál es?, pues disminuir las fallas o eventos que decimos así se les llama de manera prácticamente al cien por ciento, estamos trabajando en eso yo tengo ahí dos meses digo no es una excusa pero en estos últimos dos meses que hemos avanzado bastante, incluso le comente que hay varias propuestas análisis que también se las voy a compartir para que ustedes las conozcan el Maestro y quien las quiera conocer de ustedes. Si se están tomando cartas en el asunto definitivamente en lo económico son situaciones que están establecidas en lo contrato y que ni para INTERAPAS ni para el Gobierno del Estado son de ninguna manera pues benéficas al fin de cuentas nosotros tenemos que seguir pagando la T1 como decía el que son unos millones bastante deseables en cualquier otra acción u obra y lo que se pretende al día de hoy es hacer las mejoras que ya se iniciaron por ahí los planteamientos en qué consisten les comentaba yo de la sustitución del tubo en los puntos más álgidos que son tres ya por ahí recibimos la propuesta la estamos evaluando esperemos en esta semana quede la no objeción a realizar de acuerdo a las normas y al tipo de tubería que se va a introducir entonces se va a sustituir y poder dar un avance un poquito más real sabemos que el tema paciencia es bastante trillado pero bueno de alguna manera referirles que si estamos trabajando en ello y que esperamos tal vez dos meses doce meses y medio estar ya anunciando que inician ya estos cambios y que efectos van a tener. Por el otro lado y para concluir el punto en cómo está estructurado "El Realito" y el plazo de ejecución forzoso si lo vemos bastante complicado sobre todo porque no hay un plan "b" no sé si hemos tomado en cuenta esa parte, porque también todos decimos que se restringe el servicio que de alguna manera se da por terminado el contrato pero no hay un plan "b" para corto plazo o inmediato plazo para también hacer de frente que sería el problema enfrente a

INTERAPAS ahí sí a nivel Capital entonces la idea es primero realizar las acciones necesarias para disminuir, no se tardaríamos un porcentaje de ochenta tal vez un poco más te mentiría también si te digo que se va a solucionar al cien pero si disminuiríamos los eventos de manera significativa y en eso hemos estado en comunicación y creo que en eso estamos de acuerdo entonces si la forma que estaba estructurado pues ahora sí no lo dejaron no es excusa ese antecedente pero si es bastante complicado buscar una sustitución de una empresa o sobre todo de donde vamos a tener la captación para abastecer a la Capital como a Soledad.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, comenta: Eso con respecto al primer punto que señalado por la Regidora el segundo con respecto a las dos bombas que se adquirieron en el periodo una está instalada en el pozo del periférico norte tres y el otro en San Luis Potosí en la capital y el otro está en el pozo Rivas Guillen en Soledad de Graciano Sánchez ahí fueron instaladas las dos bombas y evidentemente que son bombas sumergibles que para mostrarlas no está fácil pero bueno ahí es su ubicación en este momento y el último punto regidora con relación a los medidores que tienen tarjeta para una especie de prepago quiero señalar lo siguiente se instalaron en periodos anteriores alrededor de cuatro mil medidores de tarjeta y de esos cuatro mil a la fecha había seiscientos que estaban marcando cero el tema es que el sistema a donde estaba funcionando no nos daba la oportunidad de poder ver qué era lo que estaba señalando y estaba emitiendo facturación mínima a fin de poder resolver este tema porque al no ser una cuenta como las otras en las que el cliente viene con sus recibos y rompiendo su tarjeta pasa a una lectura cero metros cúbicos y el trato es que el cliente y el sistema y solamente se emite una facturación mínima esos seiscientos corresponden a cuentas que estaban teniendo cero metros cúbicos por mes porque esa facturación se da mensualmente es una de las tantas sangrías que padece el INTERAPAS con respecto a su recaudación y la decisión que se tomo fue cerrar, dar el comando del sistema que cerraba esos seiscientos casos para que el cliente se acercara a platicar con nosotros estamos corrigiendo todo eso y es importantísimo que esa situación no se esté dando de manera reiterada porque es grande la cantidad de cosas que se están dejando filtrar en la caja les doy un ejemplo que me toco particularmente viene una persona reclamando esa situación cuando nos dice que ha estado pagando su tarjeta y nos muestra los pagos anteriores estaba pagando un costo de \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) mensuales pero resulta que la vivienda no es tal que es un edificio de seis departamentos entonces cuando corregimos esta situación resulta que el pago a enterar era alrededor de \$1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) esa es la razón y todas las personas que se

están quejando de esa situación son personas que sabían perfectamente que se les estaba cobrando el mínimo cuando no estaban consumiendo entonces cuando vienen a reclamar de manera un poco airada y llegamos a los detalles de esta situación pues todo mundo tiene que reconocer simplemente que por mucho tiempo estuvo beneficiándose de un consumo mínimo que no estaba teniendo ahora la decisión que hemos tomado ya es retirar esos medidores no nos son útiles nos generan más problemas que beneficios y es algo que paulatinamente vamos haciendo hasta desaparecerlos porque no es un sistema de facturación que a nosotros como organismo nos convenga.

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: Aquí nada más sería bueno informarles, para que se acerquen, se les van a cambiar, de que han estado teniendo fallas, como sugerencia.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, comenta: De acuerdo.

En uso de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, comenta: En este tema de medidores el día de hoy anduve en colonias de zona oriente y tengo varias familias que me dicen que tienen el medidor pero no tienen agua, les llega su recibo, están comprando pipas, ¿Qué hago?, ¿Ahí que pasaría? Otro tema que también desconozco, si me pudiera hacer favor de apoyarme en cuanto a los medidores si una casa habitación tiene un medidor es una cuota que pagar diferente a la que no tiene un medidor.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: La ley de cuotas y tarifas no las pusimos nosotros las puso el congreso del estado y tiene diferentes maneras de facturar tiene medidor es servicio medido por rangos así como autorizado en el caso de los que no tienen medidor es por cuota fija y esa cuota fija también tiene sus rangos porque corresponde a las zonas de la ciudad que se facturan y bueno también tenemos hay que recordar que son treinta y cinco aproximadamente de domicilios que están en servicio medido pero que el medidor no funciona y lo que nos establece la ley la propia ley es que utilicemos los últimos históricos que tengamos registrados son condiciones diferentes pero desde nuevo esto obedece a mínimos que prácticamente se están cobrando el problema es que también estamos teniendo una morosidad muy alta yo no sé si en Soledad de Graciano Sánchez tengamos cuarenta y nueve por ciento de lugares sin agua porque ese es el tamaño de los clientes morosos que tenemos en el municipio encontraron veinte por ciento que aproximadamente que tenemos en la mezcla de los tres entonces yo creo que cada caso tiene su solución específica y tenemos que trabajar con campañas como lo situó la regidora Hermosillo porque

finalmente de lo que se trata es de que entendamos todos que el problema del agua sino lo resolvemos entre todos no va a haber un solo frente para hacerlo y con independencia de cómo sea la manera como lo resolvamos porque hay que hacer el trabajo de muchas personas y de muchos frentes, hoy por ejemplo nos encontramos aquí en San Luis Potosí con un camellón que estaba regando por aspersión, once aspersores estaban instalados conectados a la red del INTERAPAS cuando fuimos a cancelar fuimos agredidos por los vecinos cuando la mitad de la ciudad probablemente o una cuarta parte no tiene agua y están tirando el agua potable me parece que hay acciones de este tipo que no deben existir, entonces tenemos que trabajar, también mucho en el tema de campaña, sobre la cultura del agua en la Sociedad, no hemos desarrollado una adecuada cultura del agua y eso es parte importante, digamos que si partimos de que todo mundo tuviera medidor, estamos hablando de \$120, 000,000.00 (CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) ó \$150, 000,000.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) que se necesitan para ellos, partiendo de que, el que ya los tuviéramos, entonces tendríamos una manera más justa de cobrar porque se estarían pagando los metros cúbicos que les estuvieran llegando, ese es un parte del proceso y en ese camino estamos, sin embargo la parte presupuestal es muy importante y estamos tratando agenciarnos los recursos, están por llegarnos pero esos doce mil del programa PRODDER, pero esos doce mil se van a acabar en nada porque es como el cinco por ciento del rezago que tenemos, deberíamos estar pensando en lo siguiente, una propuesta que yo les quería hacer, seguramente será en la siguiente Junta de Gobierno, será que lo que estemos recuperando del programa "Cuenta Nueva y Borrón" que hoy son ya casi \$14, 000,000.00 (CATORCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), se aplique en eso, no creo que tenga sentido aplicarlos en otra cosa, cuando de entrada el instrumento que nos puede permitir ser justos en el cobro es ese, el problema es muy complejo y estamos trabajando en el y pues requerimos del apoyo de todos Ustedes.

En uso de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, comenta: Efectivamente estamos trabajando y es importante que se trabaje en equipo precisamente por esa complejidad que tiene INTERAPAS y por ese motivo pues Yo no quisiera que la Ciudadanía se desespere y tome otras acciones, Yo quiero que Ustedes sepan que estamos trabajando para prevenir y no se tomen esas otras acciones acudiendo la Ciudadanía sino que se conduzca a la paz y sobre todo llevarle resultados a la gente, la Población hoy ya se me muestran alterada y desesperada y más los que muestran un recibo y ¿Qué voy a hacer con mi recibo?, ¿Qué va a pasar? Y Yo diciéndoles "Tranquilos, espérenme poquito, confíen en Nosotros, vamos a platicar y aunado a esto nos damos cuenta de todos

los colapsos en todas las colonias, estamos saturados de colapsos, colonia que me paro es la misma problemática y claro que si estamos platicando con la Ciudadanía, evitando que den un paso a delante y vengan a perjudicar a terceros y que nosotros podemos darles una respuesta positiva y donde la Ciudadanía este más tranquila y sobre todo acercarles el servicio.

En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta: Quería comentar desde aquella ocasión en que di mi celular, la gente no ha dejado de hablarme y ahora mucha gente de Soledad y otras de Cerro de San Pedro, a todas las atendemos y Yo a partir de ese momento aprendí un poco más la lógica del agua en la crisis, realmente Enrique no lo ha dicho pero la vez anterior, la crisis fue peor porque se juntó la descompostura del pozo la Avenida México y ahí sí, como dice la Presidenta, los vecinos se fueron al extremo, radicalizados totalmente y ni con la pipa ahí parada quería ceder, porque muchos no tienen aljibe y entonces estaba legitimado el reclamo de alguna manera, y después a los pocos días se descompuso el pozo "Tangamanga II", más "El Realito", créanme que la presión en pipas es brutal, la gente está muy desesperada, Yo apelaría a la Junta de Gobierno, como afrontarlo hacia afuera en ese tema pero ahí es donde la Ciudadanía, Yo apelaría ante la Junta de Gobierno a que tuviéramos una postura entre todos de cómo afrontarlo afuera, ¿no?, creo que estas últimas semanas hemos llevado muy bien con los medios, pero ahí es donde la Ciudadanía nos quiere también presionar, la noticia de estos días fue "Se cayó "El Realito" de nuevo" y luego nos sabotearon 2 dos pozos, o sea ya es maldad, más allá de nosotros, más allá de la buena fe de nosotros, que está son adversarios de nosotros, nos ven juntos, nos ven bien, entonces han de pensar ¿Qué les hacemos para dañarlos?, pues hoy amaneció un pozo totalmente saboteado, no banalizado, si no saboteado, con los cables cortados se llevan los equipos y un pozo que se inactiva más la crisis de "El Realito", que nos meten unas presiones y no lo damos a conocer a veces más bien los muchachos, los técnicos, Enrique tratan de salir adelante y a veces no va a alcanzar el dinero, yo le digo a Enrique, por ejemplo el de Avenida México hay que perforar creo que se encontró un lugar perforar no es de un día, nada más se hace un orificio y ya, ¿No?. Eso va a costar \$8, 000,000.00 (OCHO MILLONES 00/100 M.N.) ó \$10, 000,000.00 (DIEZ MILLONES 00/100 M.N.), no sé ¿Cuánto más?

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Serían unos \$8, 000,000.00 (OCHO MILLONES 00/100 M.N.) ó \$10, 000,000.00 (DIEZ MILLONES 00/100 M.N.) pero se tendría que iniciar un proceso de asignación y un proceso para poder hacer la perforación.

En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta: Es decir, yo creo que tenemos que ir abriendo la información para conocer, Yo sí creo y te pediría Director, vamos a traer a AQUALIA de México para decirle, no hay

mucho que hacer como ya bien lo dijiste Director, pero mediáticamente si sirve para decir, los trajimos a la mesa y se comprometieron, no podemos cambiar los términos del contrato pero si cuando manos hacerles ver que meten unas presiones, la presión de la semana pasada fue brutal, ósea, "El Realito", dos pozos en diferentes lados, los ejemplos que ve Enrique son mínimos, yo les puedo contar "n", unas genialidades, les platico uno, "Yo trabajo, tengo una empresa soy rico, ¿Por qué no tengo agua y los pobres si les llevan pipas?", así escrito, ósea genera polarización de todo tipo, desde los que sí, y dicen "y ¿yo? y ¿mi aljibe?, ¿porque nada más me dejan mil cien litros si mi aljibe tiene veinticinco mil litros de capacidad?", o sea tiene una alberca "y exijo que me dejen cuando menos doce mil litros", cuando nuestras pipas son unas de diez y tras de veinte mil litros, se va distorsionando de tal manera, o la otra persona, debía \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), era un negocio, era también un edificio, entre 10 o 12 pipas para salir adelante con una serie de condóminos, o sea, se va distorsionando que la gente te ha de buena fe la que no tiene la más humilde, necesita pipas, pero aquí se sube ya de todos, entonces la crisis, también estuvo descompuesto el Himalaya, ¿Cuánto tiempo duró el Himalaya descompuesto?

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Como dos semanas.

En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta: Bueno, son reclamos diferentes el Himalaya son los que dicen "mi alberca" en serio y a la mejor son los que, bueno hoy te amenazaron ¿no?, si corta yo le di la orden, y digo porque lo van a ver los medios, di la orden de cortar el riego por aspersión que estaban conectados a la red y amenazaron con que "tienen amigos diputados", lo traigo aquí porque la gente si presiona, entonces es muy diverso, a mí si me preocupa lo que pone sobre la mesa la Regidora de ¿Cómo le damos la vuelta al tornillo más al tema de "el Realito"? porque sé que no se puede hacer nada, sé que estamos imposibilitados normativamente, contractualmente, pero cuando menos hay que volverlos a traer querido Director y a lo mejor inventarlos a la junta de gobierno

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermsillo Casas, dice: Claro a la Junta de Gobierno.

En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta: Y decirles, a ver platiquenos de los planes que ya de buena fe han traído o han

abierto y pues que aquí la gente la Junta de Gobierno pueda decir, si siguen o si no, y dos te tomo la palabra, muy bien de Benjamín qué más que nada te agradezco el respaldo que le has dado a INTERAPAS, creo que hay que construir un plan "B" ya, y lo dices muy claro y muy puntual no hay un plan "B" sobre el tema el Realito, entonces ¡hay que construirlo ya!, y yo me ofrezco a exponerlo ante el señor gobernador, quien además es muy sensible al tema del agua y decirle esto podemos hacer esto, pero tener todos de acuerdo el plan "B" de "El Realito, porque, de verdad es un dolor de cabeza, la presión, más el clima, más no llueve, más se descomponen los pozos, más el puro gasto del contrato de pipas de aquí, además yo en el Ayuntamiento tengo otro contrato, el de aquí es de \$36,000,000.00 (TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) el que yo tengo es de \$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y vamos a tener que subir a \$22,000,000.00 (VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) o \$23,000,000.00 (VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), sino no vamos a alcanzar, esas dos cosas me podrían dar quizás perforar o más bien modernizar tres o cuatro pozos, nada más que la presión está en otro lado no está en la modernización de Los Pozos.

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: En la rehabilitación.

En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta: En la rehabilitación, es correcto entonces, esa es la realidad Yo diría que si estás de acuerdo que todo esto lo sudamos y lo platiemos abiertamente porque luego se suma la crisis pero no se suma la información, si llegamos a tener si mal no recuerdo los tres pozos descompuestos y "Himalaya", "Avenida México" y "Tangamanga II", imagínate tres más "El Realito", no bueno.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Y el restablecimiento del pozo de Avenida México no fue completo, seguimos teniendo complicaciones.

En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta: Y nos falta "El Pedregal" "Los Pedregales", todo "El Pedregal" está colgado del pozo "Villantigua", entonces "Villantigua" sube el agua con un primer rebombeo y luego sube a otro son siete pedregales ahorita van a ser once "Pedregales" de un solo pozo, ya hasta pedí que investiguen cómo fueron las autorizaciones porque se va a reventar, luego cuando sube a "Villaantigua" y toda esta zona se queda sin agua y también se descompuso, la línea cruzada por terrenos privados se quemó e inhabilito la subida de agua y estaban entregando pipas y todos los de al lado regando, pero todos exigen el mismo derecho al agua y es muy complejo. Falta votar los estados financieros.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Sí es así y si no hay más comentarios, en primer término se somete a consideración y a su respectiva aprobación, de los Miembros Integrantes de la Junta de Gobierno que se encuentran presentes, **los Estados Financieros del mes de Abril de 2022**, levantando la mano los que aprueben los mismos.

ACUERDO 3/SO/206/2022

Se acuerda y aprueban por **UNANIMIDAD** de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno **“Los Estados Financieros del mes de Abril de 2022”**.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: De igual manera y al haber coincidido, todos los Integrantes de este Órgano Colegiado, en hacer una invitación a la siguiente Junta de Gobierno a la empresa Aqualia de Mexico, S.A. de C.V., se somete a consideración y a la respectiva aprobación de los Miembros Integrantes de la Junta de Gobierno que se encuentran presentes, **“La invitación formal a la Aqualia de Mexico, S.A. de C.V., para que asista a la siguiente Junta de Gobierno”**, levantando la mano los que aprueben el mismo.

ACUERDO 4/SO/206/2022

Se acuerda y aprueban por **UNANIMIDAD** de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno **“La invitación formal a la empresa Aqualia de Mexico, S.A. de C.V., para que asista a la siguiente Junta de Gobierno”**, lo anterior para tratar diversos temas relacionados con la problemática y afectaciones ocasionadas por la intermitencia de los servicios prestados, en lo particular, en lo concerniente al acueducto “El Realito” y de esta manera poder informar adecuadamente tanto a la Ciudadanía como esta Junta de Gobierno. Por lo que se instruye al Director General y Secretario de esta Junta de Gobierno, Ingeniero José Enrique Torres López, para realizar todas las gestiones necesarias para extender la presente invitación a la mencionada Empresa.

6.- Asuntos Generales.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Como **SEXTO** punto en el orden del día para los asuntos generales que ustedes tengan a bien compartimos sería el momento.

En uso de la voz el Regidor Eugenio Martínez Alonso, dice: Si me permite, bueno antes que nada una disculpa por la señorita presidenta la ciudadana Abigail que no puedo asistir por personal y familiar, es muy difícil para Ella, entonces se disculpa ante la Junta de Gobierno. Y bueno pues solo dos asuntos de Cerro de San Pedro, ya los estuve platicando con el ingeniero Duran y

ya nos está pasando lo que en Soledad, se nos está vendiendo la gente encima, Nosotros estamos muy quietos, muy muy pacíficos, porque la verdad no veíamos tanto problema, pero ahorita sí ya se nos están haciendo grande el programa y bueno como Usted bien sabe por ahí hay una toma un asentamiento irregular que es de dos pulgadas y que nos está quitando mucha presión para que nos llegue a las comunidades que realmente pagan el agua y este asentamiento yo no sé cómo está toma, si tengan autorización o está clandestina o cuál sería el asunto ahí, desconozco si de otras administraciones tengan autorización o simplemente las pusieron, ya nos metimos a la colonia a checar, buscamos a la líder de esa organización y como que se nos ha escondido no los ha podido dar la cara y le hemos dejado mensajes, la hemos buscado a muchas horas diferentes y no la hemos encontrado, la idea era una reunión con ella y con el Delegado de aquí de Soledad y consecuentemente para buscar una solución que beneficie a todos y no llegar a los conflictos y pues no ha sido posible, con otros dos y líderes de otros dos asentamientos que también tienen tomas una de tres cuartos de pulgada la cual ellos dicen que la tienen registrada como una toma comunitaria del fraccionamiento de "Los Olivo" y hay otra de "Cerro Gordo" de otro fraccionamiento irregular también, que es de media pulgada, pero esos no nos preocupan tanto, además tienen un sistema de que es una tubería de ese material verde soldado que pues la presión que no nos deja nada, tienen bastante agua, cada vez que se bombea son los primeros que tienen agua porque esta al inicio y tienen tinacos de mínimo de mil cien litros, hay una casa que tiene de diez mil litros.

En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, pregunta: ¿En qué comunidad es?

En uso de la voz el Regidor Eugenio Martínez Alonso, dice: Es un asentamiento se llama "Nuevo Amanecer", anteriormente estaban con "Pueblo Libre", pero ya no, ya están deslindados, inclusive ahí se dividieron los líderes y formaron el otro que es "Los Olivos", porque hay como dos nuevos amanecer, pero sí tuvieron muchos privilegios, porque la verdad, porque la verdad son los que no pagan el agua y son los que la tienen y los que realmente la pagan nunca la tienen.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Y los hemos desconectado pero se vuelven a conectar, entonces ahí tenemos un problema legal.

En uso de la voz el Regidor Eugenio Martínez Alonso, dice: Bueno ahí hay que entrarle todos, Yo sí le comentaba al ingeniero Durán, de que lo que se ocupe de Presidencia pues estamos para entrarle porque no puede ser posible eso y ahorita nos quita mucha presión y no llega el agua.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: La conexión está en el municipio de San Pedro, entonces iríamos con la fuerza pública. De hecho ya se había cancelado la toma y la estuvieron custodiando, se fue la custodia de seguridad pública y volvieron a conectarse.

En uso de la voz el Regidor Eugenio Martínez Alonso, dice: Yo creo que será una medida para que se acerque la líder y poder hablar con ella porque ya la buscamos y no nos da la cara.

En uso de la voz el Ing. Francisco Correa Viramontes, pregunta: ¿Cuánta gente se queda sin agua?

En uso de la voz el Regidor Eugenio Martínez Alonso, dice: Tenemos la comunidad de "Monte Caldera", la de "Jesús María", de "Cerro de San Pedro" lo que es cabecera municipal, "Cuesta de Campa", "Zapatilla" y "Calderón", son la mayoría y son los que pagan el agua y estas otras personas no la pagan, no estamos con que no se les dé el agua, pero por lo menos que tengan su día o a lo mejor un tanteo, pero que no son oportunidades llevar el agua a las demás Comunidades es una situación y tenemos la sospecha, no tenemos la seguridad, de que hay alguna toma clandestina en una casa, o un terreno que está medio cercado nada más, porque salen camionetas con contenedores de mil cien litros decirlo así, pero no hay pozos por allí, o sea, no vemos de donde saquen esa agua y tenemos la sospecha de que te pegas a la red y ya serían dos las que nos afectarían, no sé Ustedes tengan manera, de si no hay otra forma pues escarbar la línea y si no entonces algún un equipo que nos pueda detectar si hay esa salida de agua para ese el domicilio. De hecho traigo una foto, es enseguida de dónde está el pozo si gusta se la mandó la foto, ya se la mandé al Ingeniero. Otro asunto, ahí en Cabecera Municipal, tenemos un cárcamo que nos llena de aguas y lo peor es que está a la orilla del río y cuando se llena se desborda hacia el río.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Hagamos un programa, el problema es que el cárcamo sigue operando y entonces excede la capacidad y entonces derrama, hay calcular cada cuanto tenemos que estar mandando un equipo de succión.

En uso de la voz el Regidor Eugenio Martínez Alonso, dice: Si lo hiciéramos cada quince días no habría ningún problema. Ahora también buscar la manera con el apoyo, la asesoría y la experiencia de Ustedes en el tratado de este tipo de agua y tenemos la desventaja que está lo del río y no tenemos un lugar para hacer un depósito más grande, pero si Ustedes tuvieran una visión diferente pues que nos apoyarán con algún idea o un proyecto para quitar ese cárcamo de ahí y darle una mejor solución, porque a parte da mal aspecto y es la entrada de la Cabecera

Municipal, es exactamente la entrada, con este calor lo primero que va a llegar son los malos olores y ahuyenta a los visitantes. Eso es todo, gracias.

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: Con el permiso de presidente y de todos y con muchísimo respeto a todos los de esta mesa yo anuncie lo que voy a comentar, son tres puntos los que voy a tratar; la pasada sesión de la Comisión permanente de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento que me honro en presidir el pasado veintiséis de mayo del dos mil veintidós señor director le manifesté que estoy muy preocupada por una entrevista de mi gobernador el Licenciado Ricardo Gallardo Cardona donde emitió una opinión un poco favorable hacia el Organismo, entonces esa opinión a mí me alertó, me preocupo, me alarmó y me gustaría que así como lo manifesté en esa comisión aquí le hago entrega de una USB con esta entrevista para que nos dé una respuesta firme y decidida en consecuencia, porque esta situación la considero grave. El punto número dos es las juntas así como menciona el compañero las Juntas de Participación Ciudadana en algunas Delegaciones como la de Pozos también igual están molestos o enojados tomaron el Organismo de INTERAPAS de atención ciudadana en Pozos, y también pues les pedimos paciencia, les pedimos prudencia, les pedimos tranquilidad pero hay algo que a mí me llamó la atención y que también lo manifesté en la pasada de sesión de la Comisión que decían que en pasadas administraciones tenían más agua que ahora y estoy dándome la toales de hacer esta investigación. Y el último, derivados de mi encargo como Presidenta de la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Ayuntamiento de San Luis Potosí y siempre dentro del marco legal de mis facultades y atribuciones como regidora y presidenta de la Comisión y vocal de la Junta de Gobierno Yo he recibido muy buena atención por parte de usted y por parte de todos los colaboradores, mi único descontento es en cuanto la respuesta de los oficios que son 11, específicamente me voy a permitir entregarle aquí donde no me los han podido entregar, entonces si por favor me los puede recibir, porque yo tengo el compromiso de informar a la Ciudadanía y trabajar en la Comisión dando resultados de los informes que Usted me haga llegar, lo digo con mucho respeto, pero han sido incompletas e insatisfactorias y no quiero pensar que se trate de algún tipo de discriminación, ya lo había comentado con Usted, pero mi situación de mujer de lucha y vela, Yo aquí me gané mi lugar por la confianza del pueblo y de la ciudadanía y yo no quiero que se minimice, el Maestro Enrique Galindo ha tenido conmigo un trato muy atento, muy respetuoso y me encomendó el liderazgo en esta comisión y se lo agradezco porque siempre su trato para mí investidura como autoridad ha sido muy satisfactoria lo agradezco mucho Presidente porque su trato hacia mi persona y a mi trabajo ha sido muy importante, muy respetuoso y muy atento siempre

apoyando siempre en todo lo que Yo expongo por lo que en este espacio sé que estamos en casa y sé que estamos trabajando, pero si le pediría que siempre, lo único que yo digo y que pudiese estar fallando es en la respuesta de los oficios lo demás no tengo ninguna queja, pero a fin de cumplir con mis responsabilidades conferidas por la ley y reglamentos aplicables y por mi parte sería todo.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Yo creo a fin de poder dar la satisfacción de estos requerimientos de información Regidora vamos a abundar, Yo creo que en muchas de las respuestas hemos sido demasiado escuetos porque así en algún momento entendimos la pregunta, pero creo que es más importante que caso por caso, en vez de dedicarle un párrafo a una respuesta que si bien pudiera ser la indicada que no pequemos de falta de información.

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: Yo a veces hasta lo siento como falta de respeto hacia lo que Yo solicito porque yo tengo preparación y tengo maestría, doctorado, entonces ese tipo de respuestas pues son muy infantiles y son como de primaria, me gustaría que se me respondiera como lo que yo solicito y pido.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Falta de respeto de ninguna manera.

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: Es lo que Yo expongo y puedo darles ejemplos, aquí los traigo.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Yo creo que es un tema de un buen entendimiento que no le corresponde a Usted sino a mi resolver, estaremos atendiendo todo el rezago que hay y sobre todo el abundar en la respuesta de tal manera que no quede nada por comunicar porque además no tenemos la intención de ocultar nada, esta tiene ser casa una casa de cristal todo lo que se haga dentro del INTERAPAS tiene que ser del dominio tanto por razones normativas tanto por razones éticas, porque esa es nuestra manera de trabajar. Entonces yo le externo una disculpa delante de la mesa y sobre todo la disposición de que no siga ocurriendo y que demos una información suficientemente clara y extensa en cada una de las peticiones lo que Usted nos solicita.

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: Acepto su disculpa y muchas gracias.

En uso de la voz el Contador Público Rafael Munguía Garduño, dice: Yo solamente quiero ver el último punto porque no me ha quedado claro en cuanto al proceso de la aprobación de esta modificación al reglamento interno de las atribuciones de la Contraloría y del Órgano Interno de Control, creo que ya han pasado a discusión y revisión y solamente pediría que se incluya dentro de la orden del día para tomar la decisión, votar a favor o en contra.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Yo estaré tomando el compromiso Contador, ya que el Consejo Consultivo expreso su opinión que era lo que estábamos esperando que en la siguiente Junta de Gobierno pretendemos ya la propuesta de cómo queda después de estos análisis, para que está mesa como Autoridad en la materia manifiesta su voluntad, eso sería para la próxima Junta de Gobierno.

En uso de la voz el Contador Público Rafael Munguía Garduño, dice: ¿Qué sugieren al respecto? A mí no me gustaría que en la próxima Junta de Gobierno nos quedemos en el ausente ya ha pasado por muchas manos, muchas revisiones, entonces, si quisiera ser dejar algo concreto honestamente.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Yo estoy hablando del término, pero en el proceso lo que podemos hacer es adelantarles a Ellos las propuestas para que ya el día que vengamos a analizarla y que se voten que estén suficientemente conocidas, esa sería la propuesta en todo caso.

En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Puede haber una extraordinaria, mi sugerencia, una vez que esté suficientemente analizado convocamos a una Sesión Extraordinaria nada más para eso.

En uso de la voz el Ing. Francisco Correa Viramontes, dice: Tuvimos a bien que nos presentaras el avance del "Plan Estratégico del INTERAPAS", por lo que vimos aquí todos los días están ocupados en el apagafuegos que es lo urgente sin embargo tenemos que tener un rayo de luz para prever el futuro y estar previniendo, como bien dijo el Licenciado Benjamín, allí hay una serie estrategias generales que habria que puntualizar en acciones claras y estaría bien que en la medida que fuera posible, que pudiéramos estar trabajando al parejo de apagar bombas, en todo eso, porque eso va a poder garantizar la permanencia y futuro del Organismo ya que ahorita está de apagafuegos todo el día en todos los amitos y en todos los sectores, entonces Yo si te pediría que en la medida de lo posible trabajaras en esa parte para poder crear estrategias generales y puntuales, para ver por donde le pegamos para poder salir del hoyo.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Al Consejo Consultivo ya le informamos, les dimos el avance hasta el planteamiento de los proyectos estratégicos desde la filosofía, los valores y todo ese proceso hasta llegar a enunciar los proyectos estratégicos, el Consejo Consultivo ya los conoce y lo que estaríamos trabajando a continuación es los detalles, las "Ps", de cada uno de los proyectos, los planos, los programas, los presupuestos para que pudiéramos tener acciones y no nos quedemos con el día a día que efectivamente nos está ocupando, de acuerdo, estamos trabajando en eso y seguimos trabajando en eso, a la brevedad les pondremos en conocimiento al Consejo Consultivo para que Ustedes lo vean y en su caso si lo consideran se exponga en esta mesa también, podría demandar también de una sesión extra ordinaria porque es un tema bastante extenso.

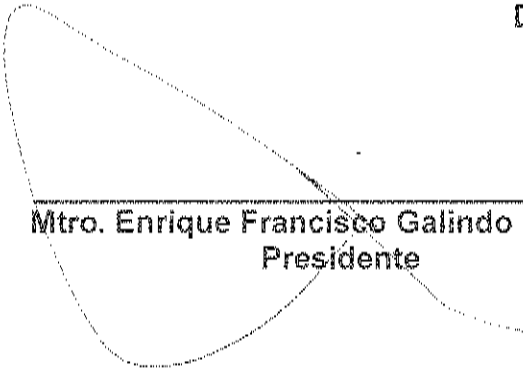
En uso de la voz el Ing. Francisco Correa Viramontes, dice: Y por otro lado les recuerdo, por favor, que nombren a sus representantes en el Consejo Consultivo para poder estar completos, dado que estamos tratando de empezar a hacer aportaciones y creo que es valioso que estén la personas con la visión de los Municipios que nos faltan por favor.

En uso de la voz el Contador Público Rafael Munguía Garduño, dice: Les comentaba que estoy por publicar los lineamientos para el sistema de control interno y dentro de esos lineamientos que propiamente es un marco teórico del sistema de control interno, es un trabajo que hizo la Auditoría Superior de la Federación y que marca un referente muy importante para el tema de la gobernanza de los Entes públicos, estos lineamientos van a permitir la creación de un Comité de Administración de Riesgos, cuando tengamos bien identificados este mapeo de riesgos en forma conjunta dado que la Junta de Gobierno y el Consejo Consultivo estamos trabajando de una manera muy comprometida y unida, creo que por ahí es un buen espacio y una muy buena plataforma junto con los Directores para encausar acciones y darle esa transformación que necesita INTERAPAS, me parece que es un referente del sistema de control interno, les voy a compartir el documento, si me lo permiten, igual que voy a hacer esta reforma y a lo mejor lo estaremos discutiendo en una mesa de trabajo igual los indicadores de gestión y dejar bastante bien blindado INTERAPAS, decir que si pasamos de una administración a otra, hoy tengamos un referente, una base sólida que permita hacia el futuro que cualquier situación la podamos enfrentar en conjunto, por eso decía que el Consejo Consultivo desde la perspectiva de la gobernanza cumple un papel muy importante, esa sería mi aportación.

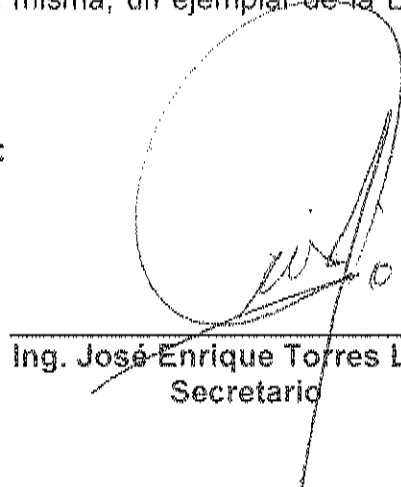
10.- Cierre de la Sesión.

En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta: Una vez que se han agotado y discutido todos y cada uno de los asuntos contenidos en el Orden del Día se dio por concluida el Acta de la Ducentésima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del INTERAPAS, siendo las diecinueve horas con veinticinco minutos del treinta y uno de mayo de dos mil veintidós y se facultó por unanimidad de votos de los presentes, al Ingeniero José Enrique Torres López, Director General de este Organismo Operador, para llevar a cabo el registro legal correspondiente a través de la elaboración del Acta, ordenándosele se agregue al expediente de la misma, un ejemplar de la Lista de Asistencia.

DAMOS FE:



Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos
Presidente



Ing. José Enrique Torres López
Secretario

ÚLTIMA HOJA DE LA ACTA DE LA DUCENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, (INTERAPAS).